

Panamá, 16 de marzo de 2020.

Distinguido cliente,

Para Banco Crèdit Andorrà (Panamá), S.A., es esencial la salud de nuestros colaboradores, clientes y la comunidad.

Las medidas preventivas tomadas por las Autoridades para frenar la expansión del **COVID-19**, comportan necesariamente la adopción de medidas especiales por parte de Banco Crèdit Andorrà (Panamá), S.A., para adaptarse a la nueva situación.

A partir del lunes 16 de marzo del presente, hemos adoptado la modalidad de teletrabajo, con el objetivo de preservar la salud de los colaboradores y clientes. Por lo que exhortamos a realizar las comunicaciones y reuniones por medios electrónicos.

Nuestros profesionales y colaboradores les atenderán telefónicamente para resolver cualquier tema, y procurando que los efectos sobre el servicio prestado, **dadas las circunstancias excepcionales que estamos viviendo**, sean las mínimas posibles.

Cualquiera que sea el motivo de su consulta (incidencia, pagos, instrucciones de compraventa, consultas diversas) si no conoce la dirección de correo electrónico individual de la persona que desea contactar, puede comunicarse con nosotros a través de:

- **Teléfonos y correos electrónicos:**

Recepción: (+507) 360 4800

Área comercial: Ext. 4834, 4838 y 4865 asistencia@creditandorra.com.pa

Mesa de mercados: Ext. 4841 y 4842 mesa@creditandorra.com.pa

Agradecemos su comprensión y colaboración en estos momentos y esperamos poderlos atender presencialmente pronto. Estamos atentos a las nuevas medidas que se puedan establecer por parte de las Autoridades y exhortamos a todos al estricto cumplimiento de éstas.

Atentamente,



Pedro CORNELLA CASTEL
Gerente General

